MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA N° 088/2010

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL 2DO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA CONAPREB, CIZOSEF, IDIOMAS Y ADMINISTRACION CENTRAL PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las nueve y treinta horas, en la sala de reuniones del departamento de la UOC sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López e/ Vicepresidente Sánchez; Se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **Contratación Directa N° 047/2010 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA CONAPREB, CIZOSEF, IDIOMAS Y ADMINISTRACION CENTRAL**, llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- My DCEM EDWIN RAMON MARTINEZ GONZALEZ – Director de la UOC
- Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS – Asesora Jurídica de la UOC

A) LA PORTAVOZ, LA Tte 1° JM CYNTHIA VERA RIVEROS, da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCION DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden de según se detalla mas abajo:

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
RIEDER INTERNET S.A.C.I.	Elvis Peña	2.439.177.-

C) En este estado, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.-

Al no haber otro punto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
My DCEM - Director de la UOC

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1° JM - Asesora Jurídica de la UOC

Produced by www.ScanTOPdf
www.scantopdf.eu